



Multiculturalismo, Globalización y Ciudadanía.

Master Universitario en Derecho
Internacional Humanitario, Derechos
humanos y Derecho operacional



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

Guía docente

Asignatura: Multiculturalismo, globalización y ciudadanía

Titulación: Máster Universitario en Derecho Internacional Humanitario, Derechos Humanos y Derecho Operacional

Curso Académico: 2021-22

Carácter: Obligatoria

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial / Semipresencial / A distancia

Créditos: 6

Semestre: 1º

Profesor: Dr. José Luis Cruz Beltrán; Dra. Geraldine Bethencourt Rodriguez; Dña. Elena Fernandez de la Iglesia; D. Álvaro Cremades Guisado, Dr. José María López Pina; Dra. Mónica Goded Salto; D. Fernando Mirelles Muñoz

1. Competencias y resultados del aprendizaje

1.1.- Competencias básicas

CB6.- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9.- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10.- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

1.2.- Competencias generales

CG1.- Que los estudiantes sean capaces de conocer, comprender y evaluar las tendencias en derecho de las operaciones, humano y humanitario en ámbitos internacionales, e incorporarlo en la orientación estratégica de los proyectos de su organización.

CG2.- Que los estudiantes sean capaces de identificar y clasificar correctamente las diferentes herramientas del derecho operacional, humano y humanitario internacional, con el fin de saber seleccionar las más adecuadas en cada escenario que demande de su aplicación.

CG3.- Que los estudiantes sean capaces de conocer los principios del derecho operacional.

CG8.- Que los estudiantes sean capaces de gestionar el cambio cultural en la organización, en el ámbito del derecho operacional, humano y humanitario internacional.

1.3.- Competencias específicas:

CE1. Explicar, precisar y aplicar el objeto específico, la evolución, los caracteres y los principios y normas del Derecho internacional, de los derechos humanos y del Derecho internacional humanitario.

CE4. Valorar e interpretar, para su aplicación profesional, las características, peculiaridades, progresos y limitaciones de los mecanismos instaurados por los principales instrumentos internacionales para la protección de los derechos civiles y políticos y económicos sociales y culturales.

CE5. Evaluar e integrar profesionalmente los principales procedimientos y órganos de control del respeto de los derechos humanos de las Naciones Unidas

(entre ellos el Comité de Derechos Humanos, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Consejo de Derechos Humanos, etc.) y del Consejo de Europa (Tribunal Europeo de Derechos Humanos).

1.4.- Resultados de aprendizaje

- Analizar y valorar los conflictos multiculturales
- Distinguir e individualizar las diferentes posturas o planteamientos que desde la teoría jurídico-política se aplica a los derechos humanos en materia de ciudadanía.
- Identificar, analizar y valorar las normativas y políticas públicas comparadas de control de flujos migratorios.

2. Contenidos

2.1.- Requisitos previos:

Ninguno.

2.2.- Descripción de contenidos:

Esta asignatura aborda de forma transversal algunas de las cuestiones que tensionan los derechos humanos en un mundo globalizado, con sociedades multiculturales que plantean continuos retos. Los cuatro ejes temáticos sobre los que se asienta tienen como hilo conductor el análisis crítico del multiculturalismo, la globalización y la ciudadanía, desde el cual nos acercamos al estudio de: 1.El fundamento de la igualdad y el reconocimiento. 2. El respeto a la vida privada en un mundo globalizado. 3. Las violencias sobre las mujeres: perspectiva desde el Derecho Penal. 4. El Derecho del trabajo en la época de la globalización: la discriminación laboral.

- Identidades y diversidad cultural.
- Tensión entre los derechos individuales y derechos colectivos
- Procesos migratorios y condiciones de ciudadanía

- Reconocimiento, derechos colectivos y protección de las minorías

2.3.- Descripción de contenidos:

- Identidades y diversidad cultural.
- Tensión entre los derechos individuales y derechos colectivos
- Procesos migratorios y condiciones de ciudadanía
- Reconocimiento, derechos colectivos y protección de las minorías

2.4.- Contenido detallado

Esta asignatura aborda de forma transversal algunas de las cuestiones que tensionan los derechos humanos en un mundo globalizado, con sociedades multiculturales que plantean continuos retos. Los cuatro ejes temáticos sobre los que se asienta tienen como hilo conductor el análisis crítico del multiculturalismo, la globalización y la ciudadanía, desde el cual nos acercamos al estudio de: 1.El fundamento de la igualdad y el reconocimiento. 2.El respeto a la vida privada en un mundo globalizado. 3.Las violencias sobre las mujeres: perspectiva desde el Derecho Penal. 4.El Derecho del trabajo en la época de la globalización: la discriminación laboral.

2.5.- Actividades Formativas:

Modalidad Presencial

Actividad formativa	Horas	Porcentaje de presencialidad de la AF
AF1	35	100%
AF2	10	100%
AF3	10	25%
AF4	35	0%
AF5	50	0%
AF6	10	100%

Modalidad Semipresencial:

Actividad formativa	Horas	Porcentaje de presencialidad de la AF
AF1	35	0%
AF2	10	0%
AF3	10	25%
AF4	25	0%
AF5	60	0%
AF6	10	50%

Modalidad a distancia:

Actividad formativa	Horas	Porcentaje de presencialidad de la AF
AF1	35	0%
AF2	10	0%
AF3	10	0%
AF4	79	0%
AF5	15	0%
AF6	10	20%

3. Sistema de Evaluación

3.1.- Sistema de calificación:

Modalidad Presencial

Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %
SE1	30	30
SE2	20	20
SE3	50	50

Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %
SE1	50	50
SE2	0	0
SE3	50	50

Modalidad semipresencial

Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %
SE1	25	25
SE2	25	25
SE3	50	50

Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %
------------------------------	-----------------------------	-----------------------------

SE1	50	50
SE2	0	0
SE3	50	50

Modalidad a distancia:

Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %
SE1	20	20
SE2	30	30
SE3	50	50

Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %
SE1	50	50
SE2	0	0
SE3	50	50

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

3.2.- Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4.- Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. Bibliografía

- ACNUR. “Hacia un Pacto Mundial sobre Refugiados”.
<http://www.acnur.org/es-es/hacia-un-pacto-mundial-sobre-refugiados.html>
- AGUIRRE, Artículo BBC. *Centro Noruego de Construcción para la Paz (NOREF)*, en Oslo.
http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/11/151127_finde_islam_violencia_terrorismo_ataques_coran_yihadismo_mr (consulta 2018-07-2018)
- ACNUR ¿Quiénes somos?
<http://acnur.es/quienes-somos/acnur-en-el-mundo> (consulta 2018-07-2018)
- ACNUR Historia.
<http://www.acnur.org/el-acnur/historia-del-acnur/> (consulta 2018-07-2018)
- ACNUR
<http://www.acnur.org/el-acnur/> (consulta 2018-07-2018)
- ACNUR
<http://www.acnur.org/el-acnur/estructura-y-organizacion/> (consulta 2018-07-2018)
- ACNUR. “Figures at a Glance”
<http://www.unhcr.org/figures-at-a-glance.html> (consulta 2018-07-2018)
- ACNUR. ¿Qué hacemos?
<http://www.acnur.org/que-hace/asilo-y-migracion/> (consulta 2018-07-2018).
<https://data2.unhcr.org/es/situations>
- Apátrida. https://www.acnur.org/es-es/publications/pub_prot/5d4b1df74/manual-sobre-la-proteccion-de-las-personas-apatridas-en-virtud-de-la-convencion.html
- DIRECTRICES SOBRE LA APATRIDIA NO. 1: La definición de “Apátrida” en el artículo 1(1) de la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954
<https://www.refworld.org/pdfid/4fc5ce1a2.pdf>
- Apátridas. WEB del Ministerio de Justicia de España. ¿Es posible carecer de nacionalidad? www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/areas-tematicas/nacionalidad/nacionalidad/posible-carecer-nacionalidad (consulta 2018-07-2018)
- Apátridas. Reglamento español de apátridas (RD 865/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de reconocimiento del estatuto de apátrida.
<http://www.boe.es/boe/dias/2001/07/21/pdfs/A26603-26606.pdf> (consulta 2018-07-2018)
- Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes. Resolución aprobada por la Asamblea General el 19 de septiembre de 2016.
<http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10793.pdf>
- Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes. Respuestas a las preguntas frecuentes.
<http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/11182.pdf>

Desplazamiento. Colombia.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-59962016000200019

<http://www.scielo.org.co/pdf/rei/v18n35/v18n35a18.pdf>

Desplazamiento. Proceso de Paz Colombia

<http://www.acnur.org/a-quien-ayuda/desplazados-internos/>

<http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/Publicaciones/2017/111721>

Desplazamiento. Informe Global sobre Desplazamiento Interno 2017. Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC) - Observatorio sobre el Desplazamiento Interno del Consejo Noruego para los Refugiados.

Desplazamiento. <http://www.acnur.org/stats/globaltrends/5b2956a04/tendencias-globales-desplazamiento-forzado-en-2017.html>

Desplazamiento. “Guía Práctica de la EASO: Requisitos para el reconocimiento de la protección internacional.”

Migración El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR - ACTIVIDADES CICR AMÉRICA CENTRAL)

<https://www.acnur.org/desplazamiento-en-centroamerica.html>

Migración <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion>

Migración. Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes.

<https://www.acnur.org/5b75aa984>

Colombia: <https://colombia.unmissions.org/documentos>

[file:///C:/Users/Usuario/Desktop/NEBRIJA%2020200209%20A%C3%91ADIDO S/OIM%20%20Tendencias Migratorias Nacionales en Americas Venezuela ES Diciembre 2019 v02 baja.pdf](file:///C:/Users/Usuario/Desktop/NEBRIJA%2020200209%20A%C3%91ADIDO%20Tendencias%20Migratorias%20Nacionales%20en%20América%20Venezuela%20ES%20Diciembre%202019%20v02%20baja.pdf)

OIM Organización Internacional Migraciones. “Los términos clave de migración”. *Derecho Internacional sobre Migración N°7 - Glosario sobre Migración*, 2006. <http://www.iom.int/es/los-terminos-clave-de-migracion> (consulta 2018-07-2018)

https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_en.pdf

Russian National Security Strategy, December 2015 – Full-text Translation
[Text of 31 December Russian Federation Presidential Edict 683 approving
appended text of "The Russian Federation's National Security Strategy"].
<http://en.kremlin.ru/events/president/news/51129> (consulta 2018-07-2018)

Russia. Vladimir Putin, Conferencia de Embajadores y Representantes
Permanentes de Rusia. Acontecimientos en Ucrania.
Rusia. Concepción de la política exterior de la Federación de Rusia (aprobada
por el presidente ruso, Vladímir Putin, el 30 de noviembre de 2016)

http://www.mid.ru/es/foreign_policy/official_documents//asset_publisher/CptlCk/B6BZ29/content/id/2542248 (consulta 2018-07-2018)

Rusia. Concepción de la política exterior de la Federación de Rusia. Su
antecedente de 2013
http://www.mid.ru/es/foreign_policy/official_documents//asset_publisher/CptlCk/B6BZ29/content/id/122186 (consulta 2018-07-2018)

Rusia. El problema de los no-ciudadanos en las repúblicas bálticas. Rusia Hot.
(consulta 2018-07-2018)

Rusia Embajada de Rusia en Madrid. Datos demográficos de Rusia
http://rusopedia.rt.com/datos_basicos/poblacion/issue_112.html (consulta
2018-07-2018)

Rusia Russian National Security Strategy, December 2015 – Full-text Translation
[\(consulta 2018-07-2018\)](#)

SCHENGEN: Reglamento para reforzar los controles en las fronteras
exteriores. 7 de marzo de 2017, el Consejo
<http://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2017/03/07/regulation-reinforce-checks-external-borders/> (consulta
2018-07-2018)

Schengen Area.
https://ec.europa.eu/home-affairs/what-we-do/policies/borders-and-visas/schengen_en (consulta 2018-07-2018)

Terrorismo. Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo.
Plan de Acción para Prevenir el Extremismo Violento. Informe del Secretario
General

http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/70/674&referer=/english/&Lang=S (consulta 2018-07-2018)

Terrorismo. Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo el 8 de septiembre de 2006.
(consulta 2018-07-2018)

Terrorismo Estrategia de la UE de Lucha contra el Terrorismo
<http://www.consilium.europa.eu/es/policies/fight-against-terrorism/eu-strategy/>
(consulta 2018-07-2018)

Terrorismo. ESTRATEGIA DE SEGURIDAD NACIONAL. 2017
http://www.dsn.gob.es/sites/dsn/files/Estrategias_de_la_Seguridad_Nacional_ESN%20Final (consulta 2018/07/20).

Terrorismo. La Estrategia de Defensa Nacional estadounidense: el retorno de la historia y el fin de la utopía (2008-2018).- Jorge Torres Sospedra

http://www.ieee.es/publicaciones-new/documentos-de-opinion/2019/DIEEO01_2019JORTOR-ESN.html

<https://dod.defense.gov/Portals/1/Documents/pubs/2018-National-Defense-Strategy-Summary.pdf>

UN. Carta de UN. <http://www.un.org/es/sections/un-charter/introductory-note/index.html> (consulta 2018-07-2018)

UN. DOCUMENTO FINAL DE LA CUMBRE MUNDIAL 2005. Página Web UN. Sede de las Naciones Unidas en Nueva York

http://www.un.org/spanish/summit2005/fact_sheet.html. (Consulta 2018-07-2018)

UN. Mantenimiento de la paz.

<http://www.un.org/es/sections/what-we-do/maintain-international-peace-and-security/index.html> (consulta 2018-07-2018)

UN Overview.

<http://www.un.org/es/sections/about-un/overview/index.html> (consulta 2018-07-2018)

UN Derechos Humanos. <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

UE y la crisis migratoria. <https://publications.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/e9465e4f-b2e4-11e7-837e-01aa75ed71a1/language-es/format-PDF/source-search>

<http://europa.eu/rapid/search-result.htm?query=18&locale=en&page=4>
(consulta 2018-05-2018)

UE. Migración. Hacia una Agenda Europea de Migración.

https://ec.europa.eu/commission/priorities/migration_es

(consulta 2018-05-2018)